

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

**APRUEBA TRATO DIRECTO "ARRIENDO
DE LOCAL DE EVENTOS ALYWEN - DIA
DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL"**

Huépil, 02 de Noviembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 3105 / 2017

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N° 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) El Decreto N° 250 publicado 24.09.2004 que aprueba reglamento de la ley de compra N° 19.886 y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410).
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06.12.2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.
- f) Lo establecido en su Artículo N° 10 N° 4 "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa" .- "Si solo existe un proveedor del bien o Servicio"
- g) El Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 16.10.2017 que aprueba programa Día del Funcionario Municipal.
- h) La solicitud de compra N° 03 de fecha 31.10.2017, emanada de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita el arriendo de local de eventos alywen, ubicado en camino Huépil - Yungay sector Chillancito s/n, para el día 03 de noviembre del 2017, para celebración del Día del Funcionario Municipal, para el Viernes 03.11.2017
- i) La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** la contratación directa como único proveedor de la **SRA. CLAUDIA MARTINEZ BARRA**, RUT N° [REDACTED], por un valor de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos), mas impuesto, por servicios de arriendo de centros de eventos Alywen, de acuerdo a siguiente detalle:

Evento	:	Día del Funcionario Municipal
Fecha	:	03 de Noviembre 2017

2. Impútese el valor del gasto al subtítulo 215.22.08.999 - "Programa día del funcionario municipal"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Alcaldía
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Archivo.
- FJDA/GEPL/MAWC/jcm

